



**Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**  
**Dirección de Educación Continua**  
**Facultad de Filosofía y Educación**  
**Departamento de Educación Básica**

Estimados Profesores y Profesoras:

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Sede Graneros, con la participación de la Subsecretaría de Educación y en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, tiene el agrado de convocar a postulación para el Postítulo de Especialización para Docentes que ejercen en el Primer Ciclo de Educación Básica.

Los objetivos generales son: fortalecer competencias en el ámbito pedagógico, disciplinario y de las didácticas específicas y potenciar los diferentes liderazgos de los docentes, facilitando herramientas de conducción y construcción de diálogos altamente profesionales que permitan aportar a la reflexión crítica y conformación de comunidades de aprendizaje.

Por otra parte este postítulo apunta, específicamente y entre otras razones, a que los y las docentes puedan fortalecer y actualizar habilidades docentes y contenidos disciplinarios y didácticos propios para cada asignatura de aprendizaje: Lenguaje y Comunicación; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Matemática y Ciencias Naturales, desarrollando estrategias de articulación horizontal (entre distintas asignaturas) y vertical (entre niveles), considerando la progresión de los aprendizajes así como sus contextos de realización, promoviendo procesos de enseñanza equitativos.

Nuestro compromiso es mantener abiertas las vías de comunicación para entregarles en forma oportuna toda la información que emane en relación a este perfeccionamiento.

Los requisitos de postulación son:

- Contar con Título de Profesor de Educación Básica, que se acredita con una fotocopia legalizada del mismo.
- Ejercer en la actualidad, en Primer ciclo, proveniente de un establecimiento Municipal o Particular subvencionado, con un alto índice de vulnerabilidad. Esto se acredita con una carta del Director del establecimiento que debe ubicarse en la misma región o en una cercana a la del desarrollo del postítulo.

- Contar con un mínimo de dos años de ejercicio profesional, que se acredita con un certificado laboral.

La obtención de la Certificación por haber cursado y aprobado este postítulo de mención, otorga a los participantes el derecho a percibir el complemento de mención de un 25 %, correspondiente a la bonificación de reconocimiento profesional.

El Ministerio, por cada alumno participante del curso, pagará la totalidad del arancel, lo que se traduce en un 100% de beca.

El profesor o profesora que se matricule en este postítulo, deberá comprometerse a cumplir con todas las obligaciones que impone un perfeccionamiento de esta naturaleza, toda vez que la beca otorgada por el MINEDUC constituye un esfuerzo gubernamental para mejorar sustantivamente la calidad de la docencia en nuestro país. El no cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de algún docente, es motivo para que este no pueda participar durante dos años en nuevos postítulos financiados por becas MINEDUC. (Ley 20.903)

Para mayor información favor de contactar a Jacqueline Molina, al correo [jacqueline.molina@umce.cl](mailto:jacqueline.molina@umce.cl) o al fono 722473447, sede Graneros.